

	Ptas. Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 7 de Julio de 1891

Año VII—Nº 1453

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE PEDRO VARAS DEL CASTILLO
San Sebastián, Urbeta, 8-3ª, San Sebastián
PROXIMO AL GRAN CASINO Y A LA PLAYA Y CON HERMOSAS VISTAS

Habitaciones independientes y espaciosas con mirador y sala de recibir a disposición de los huéspedes. Servicio esmerado y economía en los precios de pupillage.

A LOS VIAJEROS

Se ha establecido un excelente servicio de carruajes nuevos y bien acondicionados a los acreditadísimos Baños de Ledesma, cuyos carruajes partirán del renombrado Parador, situado en la Plaza Mayor, número 42, conocido de antiguo con el nombre de Parador de los Toros, en el que utilizan con satisfacción aquellos viajeros, que con buen juicio aprecian en más la alimentación sana, comodidad y economía de hospedaje, que el aparato escénico que caracteriza aquellas otras fondas bautizadas con el exótico nombre de hotel.

Para mayor comodidad de los viajeros que en dicho Parador se hospedan, recordaremos que parten del mismo además del referido, coches diarios a Béjar y Plasencia; Peñaranda, Vitigudino y Ledesma; teniendo la misma casa a disposición del público omnibus a la Estación a la llegada y salida de todos los trenes y coches particulares para toda aquella persona que precise utilizarlos.

Se reciben toda clase de encargos y se sirven a domicilio.

ALGO POR LA PRENSA

No somos amigos de violentar los ánimos para lograr fines lucrativos; preferimos hacer meritorios sacrificios para alcanzar el favor del público y así lo estamos demostrando continuamente no omitiendo gasto alguno para informar a nuestros lectores de cuanto ocurre y ofrece algún interés.

Pero cuando se trata de especular con nuestro diario y se observa una conducta egoísta que está en oposición a la nuestra, franca y generosa, nos vemos obligados a defender nuestros intereses que son respetables como los de los demás.

No podemos menos de hacer extensivo nuestro agradecimiento al público que nos distingue con preferente atención; pero en medio de la masa general de nuestros lectores hay unos cuantos que se valen de medios poco dignos para leer EL ADELANTO con perjuicio de nuestros inte-

reses, obligándonos a adoptar medidas extraordinarias que quisiéramos evitar en bien de todos.

Ahora explicaremos el medio de que se valen para llevar a efecto el fraude de que somos víctimas.

Muchas personas, abusando de la inexperiencia de los vendedores de EL ADELANTO, se entienen con ellos para leer el periódico. Dejan los niños un número (en un comercio por ejemplo) y después de pasada una hora, dan una vuelta por la casa del abonado, que ya ha terminado la lectura; lo devuelve al vendedor, y de este modo con una propina mensual se alcanza el mismo fruto que del precio de la suscripción.

Por este procedimiento se ahorra el defraudador tres céntimos diarios, pues atendido el precio de EL ADELANTO en Salamanca (1 peseta 25 céntimos al mes) y teniendo en cuenta lo que la propina significa, la economía resulta ridícula y no compensa la falta que con nosotros se comete.

Tenemos la lista de los defraudadores, que publicaremos si continúan su conducta. Hoy por hoy nos limitamos a decir que en ella figuran algunos comerciantes de la plaza y también industriales, todos de buena posición social, que sin duda por una irreflexiva y mala inteligencia, han obrado hasta ahora en la forma expresada.

Esperamos que esta no continuará, tanto por respeto a nuestros intereses, como por lo modesto que es el precio de nuestra suscripción.

LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En vista de la ansiedad del público por conocer el resultado de la elección de cargos en el Ayuntamiento, publicamos ayer inmediatamente de verificadas las votaciones el siguiente suplemento:

Veintitrés concejales, uno menos de los que componen la corporación municipal se reunieron a las cuatro de esta tarde para celebrar la sesión ordinaria.

Después de la lectura del acta, el presidente manifestó que se iba a proceder a la elección de cargos, habiendo pedido el señor Girón se sus-

pendiera el acto por diez minutos para ponerse de acuerdo.

Abierta la sesión de nuevo, se procedió a votar el cargo de primer teniente alcalde, siendo elegido por trece votos don Vicente Murga, las otras diez papeletas aparecieron en blanco.

El presidente ordenó nueva votación para segundo teniente, concediendo una tregua de algunos minutos.

Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado: señor Núñez, diez votos; señor Iscar, cinco, papeletas en blanco, ocho.

Preguntado por el Alcalde si se procedía a nueva votación y sometido a votación este punto se acordó afirmativamente por todos los concejales, excepto los señores Zugarrondo, Veira, Rincón y Petit.

Esta segunda votación dió el resultado que sigue:

Señor Núñez, catorce votos; señor Iscar, dos. Papeletas en blanco, siete.

Proclamado segundo teniente alcalde el señor Núñez, y antes de tomar posesión, pidió la palabra y dijo:

Que agradecía muchísimo a sus compañeros la prueba de consideración que acababan de darle, honrándole con el nombramiento de segundo teniente alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, pero que razones poderosas le impedían aceptar tan señalada distinción, y rogaba a sus compañeros que dándole una nueva prueba mas de consideración y cariño, le aceptasen la dimisión del cargo que presentaba con el carácter de irrevocable, en la inteligencia que si los concejales no se la aceptaban, ponía en su conocimiento que aunque en ello tuviese un sentimiento, estaba dispuesto a no compartir con ellos las tareas municipales con el carácter de teniente alcalde y sí como concejal.

El señor Girón Severini hizo uso de la palabra y manifestó que el cargo de teniente alcaides irrenunciable, y por lo tanto, que no se podía admitir la dimisión, rogando al señor Núñez que no insistiera, y lo mismo hizo el alcalde señor Prieto.

Contestó el señor Núñez, que sentía mucho no poder acceder a los deseos del señor Girón y del señor Prieto, pero que aparte de otros motivos que tenía para renunciar, causas y motivos que no quería exponer en aquel momento por no dar lugar a una discusión larga y enojosa, había para él motivos de dignidad y decoro que solo el mismo interesado puede juzgarlos y apreciarlos, y que por lo tanto, insistía nuevamente en su dimisión, puesto que aparte de que hay precedentes y no hace mucho tiempo en el Ayuntamiento de Madrid, como quiera que era un cargo que le daban los concejales, ellos mismos podían quitarle, admitiendo la dimisión en que él insistía.

El señor Girón insistió en lo que anteriormente había manifestado, terminando por decir que tomase po-

sesión el señor Núñez como tenía obligación, y que después en otra sesión hiciese lo que tuviese por conveniente, pero que en esta no podía hacer nada.

El señor Núñez así lo hizo, insistiendo nuevamente en su dimisión, y manifestando que a su debido tiempo la presentara por escrito.

A continuación se procedió a elegir teniente alcalde tercero, obteniendo el señor García Polo, trece votos. Papeletas en blanco, diez.

Verificada igual operación para cuarto teniente, resultaron del escrutinio once votos a favor del señor Cáceres, seis para el señor don Federico García y otras seis papeletas en blanco.

Repetida la votación, obtuvo el señor Cáceres trece votos y el señor García tres. Las siete papeletas restantes aparecieron en blanco.

Previo un minuto de descanso tuvo lugar nueva votación para quinto teniente, quedando elegido el señor Petit por catorce votos. Las otras nueve papeletas en blanco.

Y por último, se votó el cargo de Síndico, obteniendo don Cándido Torres diez votos, don Paulino López siete. Las seis papeletas restantes en blanco.

Procedióse en su virtud a nueva votación, la cual ofreció el siguiente resultado:

Don Cándido Torres y Torres, diez votos.

Don Paulino López Pérez, siete votos.

Papeletas en blanco, seis.

En vista de este resultado y de la Real orden recientemente publicada sobre esta materia, se promovió discusión, acordándose por fin proclamar interinamente a don Cándido Torres y Torres.

Por consecuencia de lo expuesto, fueron proclamados y tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores siguientes:

Primer teniente alcalde, don Vicente Murga.

Segundo, don Francisco Núñez.

Tercero, don Basilio García Polo.

Cuarto, don Valentín Cáceres.

Quinto, don Ricardo Petit.

El cargo de síndico quedó sin proveer en definitiva, encargándose interinamente del mismo el señor Torres.

Después se procedió al nombramiento de comisiones, que reseñaremos mañana.

Continuación de la sesión

Como queda indicado, se verificó el nombramiento de comisiones. (Sentimos no poder disponer de espacio para citar los nombres de los concejales designados para cada una de ellas.)

Después se presentó una proposición por los concejales señores Zugarrondo y Veira acerca de la inclusión en el presupuesto ordinario de la tarifa especial sobre artículos de consu-

mo, recurso extraordinario á que el Ayuntamiento acudió para cubrir el déficit, cometiendo, según los autores de la proposición, una infracción legal que corresponde castigar á los tribunales de justicia.

Dichos señores pronunciaron con este motivo varios discursos, interviniendo en el debate el Alcalde señor Prieto, quien para impugnar la proposición dejó la presidencia, ocupándola el señor García Polo.

Intervino también el señor López Pérez aludido por el señor Veira y los señores Girón y Cáceres para cuestiones de orden, acordándose por último declararse en sesión permanente y suspenderla hasta las ocho de la mañana, con el fin de que entretanto estudiara el asunto é informara sobre el mismo una comisión especial compuesta de los señores Torres, Girón, Esteban y Cáceres.

Eran las diez y media de la noche. Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de esta cuestión.

El final de la sesión

A las ocho de esta mañana volvió á reunirse la corporación para conocer del informe emitido por la comisión especial en la proposición de los señores Veira y Zugarrodo.

Abarcaba esta proposición dos puntos: 1º Que inmediatamente se suspendiera el cobro de derechos impuestos con arreglo á la tarifa especial á varios artículos de consumo.

2º Que se exigiera la responsabilidad en que hubieren incurrido los concejales sujetos á ella con motivo de la aplicación de dicha tarifa.

El dictamen de la citada comisión, proponía se acordara en conformidad, respecto á la suspensión del cobro de derechos, y en cuanto al segundo extremo que no se exigiera tal responsabilidad.

Esto originó acalorada discusión, pues los autores de la proposición impugnaron la segunda parte del dictamen, siendo su deseo el que los tribunales de justicia castiguen á los que creen infractores de las disposiciones legales.

Por último se sometió á votación el informe y resultó empate.

Entonces el señor Girón pidió se votara por partes, quedando acordado.

Los autores de la proposición anunciaron su propósito de alzarse de este acuerdo.

El público salió anoche de la sesión y se entregó á comentarios de que ahora no podemos hacernos cargo; esta mañana ha salido igualmente impresionado y los comentarios continúan dominando la creencia de que han de sobrevenir tales acontecimientos, que hagan indispensable la disolución de la corporación.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Quiliano, obispo; Aquiles y Procopio, mártires; Teobaldo, abad, y Santa Isabel, reina de Portugal.

Luna nueva el 6. Cuarto creciente el 14.

Sale el sol 4 h. 34.—Pónese 7 h. 36 1617.—Suplicio de Leonor Galigay, viuda del Mariscal de Ancre.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Alba de Tormes, contra José González y otro, por el delito de hurto. Es ponente, el

señor Heras; fiscal, el señor Teniente; letrados, los señores Barco é Iglesias; procuradores, los señores del Estal y Medina.

Otra.—Procedente del juzgado de Béjar, seguida contra Facundo Martín Castro, por atentado. Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; letrado, el señor Alvarez; procurador, el señor Hernández.

Sentencia.—Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Julián Martín Cortina (a) *Pintamonas*, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas.

Otra.—Condenando al procesado Indalecio Sánchez Hernández (a) *Valero*, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia agravante de reincidencia, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y además al pago de todas las costas procesales é indemnización de 45 pesetas al ofendido José María Martín, sufriendo caso de insolvencia un día de prisión sustitutoria por cada cinco pesetas de indemnización que deje de satisfacer, sin que le sea de abono la mitad del tiempo de la prisión sufrida.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
—Don Guillermo Hernandez.

QUISICOSAS

No te bañes, hermosa,
nunca en el Tormes,
que te pican los peces
los muy bribones,
y es muy posible
que pases un mal rato
como te piquen.

Si hace calor y quieres
estar bien fresca,
métete en la tinaja
de la botega,
y vino bebe,
verás cómo estás fresca,
y estás caliente.

Todas las noches dice
tu novio el chato,
que vá á verte á la puerta
de charla un rato.
Y está algo enteco,
dile que no se debe
bañar en seco.

Cada quisque se baña
donde le place,
mi novia en tina chica,
yo en tina grande.
Pepe en un lago,
y Anselmo en la cascada
con taparrabo.

Ves á Matalayegua,
Región querida,
y allí toma los baños
que necesitas.
Y cuida antes
allí, en Matalayegua,
que no te maten.

Quisiera ser el ciego
que tiene el río,
cuando en él introduce
tu cuerpo lindo...
¡Me quedaría
pegadito á tus plantas
toda la vida!

Si deseas bañarte,
niña del alma,
muy sencillo, te metes
dentro del agua.
Que si te metes,
te bañas, niña hermosa,
seguramente.

Sección de Mercados

Trigo.—Salamanca, á 42 reales faega; habiéndose cedido a ese precio algunas partidas considerables, manteniéndose aún con bastante firmeza. Alba, á 40 y 41; Béjar, á 44; Ciudad-Rodrigo, á 41 y 42; Cantalapiedra, á 42; Peñaranda, á 41'50; Ledesma, á 42; Tamames á 43 y 44; y Vitigudino, á 40 la barquilla.

Cebada.—Salamanca, á 30; con tendencia á la baja. Alba á 32 y 33; Béjar, á 34; Ciudad-Rodrigo, á 28 y 30; Cantalapiedra, á 31; Peñaranda, á 28; Ledesma, añeja á 29 y 30, nueva de 22 á 25; Tamames, á 33; y Vitigudino, nueva á 20.

Centeno.—Salamanca, á 29 y 30; Alba, á 34; Béjar, á 35; Ciudad-Rodrigo, á 30 y 31; Cantalapiedra á 31; Peñaranda, á 29; Ledesma, á 32; Tamames, á 33 y 34; Vitigudino, á 32.

Algarrobas.—Salamanca, á 29 y 30; Alba, á 40; Béjar á 40, Cantalapiedra, á 35; Ledesma, á 36.

Todos ellos muy poco concurridos por haber empezado ya con fuerza los trabajos propios de recolección.

La única región más adelantada en esos mismos trabajos, es Vitigudino, en donde ya ha comenzado con fuerza la siega del trigo, cuyos resultados satisfacen á aquellos labradores; la cebada y los centenos también prometen regulares rendimientos, á juzgar por el mucho *bálago* que se halla reunido en las eras.

Las demás poco a poco van acarreando las mieses al sitio del desgrane, á medida que realizan los braceos en la siega en las tierras.

En la Armuña es general la gran cosecha de guisantes, hasta el punto de que muchos de los nacidos no han conocido otra mayor ó análoga.

Los garbanzos se resisten ya á la *quema* y se espera del propio modo que la recolección de ellos ha de ser superior y abundante, con especialidad en aquellos pueblos en donde nada han sufrido.

¡Quiera Dios que los nublados, hasta ahora sin trazas de presentarse, permitan á nuestros agricultores recolectar sin contratiempo alguno todos los sembrados!

De suceder así, al menos en la provincia de Salamanca, recompensa á nuestros industriales agrícolas los trabajos de todo el año.

De la Estación enotécnica de España en Burdeos:

De los datos publicados por el consul general de Francia en Nápoles, la importación de vinos y tártaros italianos en Alemania, va en aumento desde 1880. En 1889, la importación ha sido de 121.000 hectólitos de vino; 1.166.000 kilogramos de pasas; 3.322.000 de heces, y 971.000 de crema de tártaro.

El ministro de Comercio ha participado á las Cámaras de Comercio francesas, que ha tomado las disposi-

ciones necesarias para contestar rápidamente las noticias y datos que se le pidan respecto á los mercados extranjeros y que espera que esta medida facilitará las relaciones comerciales de Francia con el extranjero.

La Cámara ha empezado el 30 del pasado la discusión sobre los derechos de los vinos extranjeros que invertirá algunas sesiones.

El mercado de vinos, con escasa variación; los precios se sostienen para las buenas clases, especialmente las de la Rioja, que á justo título son muy apreciadas.

Han llegado por el puerto hasta el 28 del pasado 572 pipas procedentes de Pasajes; 2.007 de Huelva, y 2.815 de Valencia; por la estación de Brienne 150.

Los precios son para las clases corrientes y por tonelada de 905 litros sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Aragón, 14 grados, de 280 á 320 francos; Navarra, de 13º á 14º, 300 á 320; Huesca, 13º á 14º, de 360 á 380; Rioja, 11 1/2º á 12º, de 290 á 300; 12 1/2º á 13º, de 320 á 360; Valencia, 13º á 14º, de 220 á 260; Alicante, 14º, de 280 á 300; Benicarló, de 240 á 260; Argel, 12º, de 180 á 220; 13º, de 280 á 300; blancos, 12º, de 240 á 280; Orán, tintos, 12º, de 230 á 260; 13º, de 280 á 300; blancos, 12º, de 240 á 280; Dalmacia, tintos, de 350 á 400.

Cognac.—135 á 155, según calidad los de Armagnac y de 500 á 750 los fine champagne.

Taftas.—De 54º. El hectólito Martinicas, de 90 á 100, superiores; 64 á 66 buenas marcas; 58 á 60 los corrientes; Guadalupe, 48 á 50.

Vinagres.—Blanco puro de vino, 8º acidez, el hectólito 34 francos, de alcohol, 11 á 14.

Aceites.—Bueno, ordinario, 120 á 170 francos hectólito; de Niza, 140 á 150; superiores, 170 á 180.

Pasas.—Corinto, 52 á 53 los 100 kilos; Tyras, 36 á 38; Picasas, 44 á 45.

Tártaro bruto.—70º cristalización, 1'65 por grado y 100 kilos; *Heces*, 30º, 1'45 el grado; 20º acidez, total 1'70 el grado; *Crema de tártaro*, 210, *ácido tártrico*, 310, todo por 100 kilos.

Naranjas.—De Carcagente, Alciara y Gandía, escasean, y sus precios suben aunque poco.

Tomates.—De Valencia, de 95 á 100, los 100 kilos.

Almendras.—Moyar, 105 á 115 idem; cáscara dura, 85 á 95 idem.

Cacahuet.—Blanco, 40 á 45 idem.

Cebollas.—Blanca en cajas, 24 á 28 idem; encarnada, 22 á 26 idem.

Melones.—De Valencia, 55 á 65 idem.

Trigos.—Del país, los 80 kilos, 23 rojo de invierno, 23'25; Australia 23'25; Polonia superior, 22'50; ordinario, 21 á 22; Plata, 22 á 22'75; Bulgaria, 21'25; Asime, 19'75 á 20; Bonibay, 22'50.

Harinas.—De molino, 39 á 39'50; de cilindro, 40 á 40'50.

Diario local y provincial

Progreso científico

En este Gobierno civil se ha recibido una comunicación que por lo curiosa publicamos íntegra, recomendándola á la humanidad doliente y á la clase médica.

Dice así:
Sor. Gobernador civil de la Provincia.—Pongo en el superior conocimiento de V. S. que habiendo observado que algunos pobres infelices están

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

CASA DE BAÑOS

Anselmo P. Moneo

EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891.—JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes. con o sin salvado, 1'50 pesetas. Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.

ADVERTENCIAS.—Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño cuya edad no exceda de ocho años.

Se alquilan. Pauera grande, Toro, 74. Cochera y cuadra. Sorias, 15, y se vende nueva anaquelaria para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal.

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58 Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACÉN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP^a

Grandes existencias en todas clases.

Tenemos yeso, cal, cemento porliant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL D^o JUAN VALVERDE CAPILLAS

PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7 Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce

MONEO E HIJO Y COMP^a

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas. Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo, para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro salamanca.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catédrico de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio.

Cal del Pito Reconocido como está la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G^o de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito

Antigua y acreditada prendería, primera en su clase, siempre almoneda, 79, Rua, 79, frente á la Clerencia. Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones; se pasa á domicilio á recoger los encargos.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Table with columns for wine types (Vinos) and prices. Includes items like Tinto 1° á 7'50 ptas. ctro., cuartillo 25 cts, Id. 2° á 6 id. id. 20 id., etc.

Table with columns for spirits and liqueurs (Espiritus y aguardientes) and prices. Includes items like Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.

Table with columns for vinegars (Vinagres) and prices. Includes items like 1° á 6 pesetas cántaro, cuartillo 25 cts, 2° á 5 id. id. 20 id.

A precios económicos pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfúrico azoada, con una temperatura de 31 céntigrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del herpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales, siendo eficazísima para curar todas las afecciones cutáneas.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las NUEVE de la mañana y de los Baños á las CUATRO de la tarde, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo de Raimundo del Rey y la administración en Salamanca, calle de Sordolodos Parador de la Esperanza.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASTOSA DE MATIAS PRIETO

CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrofulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifiliticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramató, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

Se arrienda una panera en la calle del Arco, número 1. En la misma darán razón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, paueras, etc. Darán razón, Mirat ó Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3° derecha

Se vende un coche duque con cañales y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

La fotografía de Tordesillas se trasladó á la calle de Zamora, número 59.